

URGEN ORGANIZACIONES INCLUSIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL PLAN DE DESARROLLO 2024 DEL EDOMÉX

- *El 16 de marzo es la fecha límite para tener listo el Plan de Desarrollo del Estado de México, el cual debe contener estrategias y líneas de acción para el cumplimiento de las metas del Pacto por la Primera Infancia*
- *Este Pacto fue firmado por la Gobernadora Delfina Gómez el pasado 4 de mayo de 2023; confiamos en que su Administración atenderá este compromiso para hacer de la niñez mexiquense una prioridad*
- *La inclusión de la primera infancia en la entidad es crucial pues es la que tiene el mayor número de niñas y niños en primera infancia en el país, con 1.5 millones*

Toluca, Estado de México, a 7 de febrero de 2024.- Las 500 organizaciones integrantes del Pacto por la Primera Infancia, junto con niñas, niños, mamás, papás y personas cuidadoras, confiamos en que la gobernadora Delfina Gómez atenderá el compromiso que asumió con la Firma del Pacto y muy pronto contaremos con un Plan de Desarrollo del Estado de México que ponga a la primera infancia como una prioridad.

Esto es fundamental, pues el Plan será el faro que guíe el camino de las acciones gubernamentales en materia de primera infancia durante toda la administración. La firma del Pacto por la Primera Infancia por parte de la gobernadora Delfina Gómez, el pasado 4 de mayo de 2023, dejó claro su compromiso con los más de 1.5 millones de niñas y niños menores de 6 años en el Estado de México, situándolos como prioridad en la agenda de Gobierno.

El Pacto firmado comprende 10 Metas muy concretas relacionadas con los derechos a la salud, supervivencia, desarrollo y protección de la niñez en la entidad. Bajo el lema #NiñezPresente se realizó el evento de Firma cuyo compromiso incluye también 5 condiciones estructurales, la primera pide “incluir en el Plan Estatal de Desarrollo programas especiales y sectoriales, los indicadores de impacto, objetivos, estrategias y líneas de acción necesarias para avanzar en el cumplimiento de las Metas del Pacto”.

El Plan de Desarrollo conforme a la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, debe formularse, aprobarse y publicarse dentro de un plazo de 6 meses, contados a partir del inicio del periodo constitucional de Gobierno, y **deberá incluir acciones orientadas a atender el óptimo desarrollo de la primera infancia.** Considerando que la Administración de la maestra Delfina Gómez comenzó el pasado 16 de septiembre, **la fecha límite para tener listo el Plan de Desarrollo de la entidad es el 16 de marzo del presente año.**

Este documento, fundamental para planificar el rumbo del Gobierno durante los 6 años de gestión, se elabora considerando las opiniones y aportaciones de la sociedad, es por ello que representantes del Pacto por la Primera Infancia participamos activamente en los Foros de Consulta Popular en noviembre y diciembre de 2023, presentando propuestas para los ejes transversales: Cumplimiento a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, Construcción de la Paz y Seguridad, y Bienestar Social.

Sabemos que los retos en atención a la primera infancia en el Estado de México son muchos, pero con la intervención de acciones efectivas es posible garantizar un desarrollo pleno e integral en las niñas y niños en la entidad. Las organizaciones de la sociedad civil estaremos muy pendientes del seguimiento de las acciones que se implementen para el bienestar de la niñez, y dispuestas a colaborar para hacer del EDOMEX el mejor lugar para nacer y crecer.

#LaNiñezImporta #NiñezPresente | www.pactoprimerainfancia.org.mx

Contacto: comunicacion@pactoprimerainfancia.org.mx
Abigail Mendoza 55 1692 1426 | Norma Espinosa 55 1364 6337